

DIARIO OFICIAL  
DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V  
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.963

Miércoles 2 de Octubre de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2551631

EXTRACTO

NANCY DE LA FUENTE HERNÁNDEZ, Abogada, Notaria Titular de la 37ª Notaría Pública de Santiago, con oficio en Huérfanos N°1117, oficina 1014, comuna de Santiago, certifico: que por escritura pública de fecha 24 de septiembre de 2024, ante mí, VIVIANA ANDREA BRAVO RAMOS, cédula de identidad número 16.018.028-5, ELIZABETH CORREA PÉREZ, cédula de identidad extranjeros número 25.465.011-0, y DEINY GARCÍA PÉREZ, cédula de identidad número 25.464.983-K, todos domiciliados en Avenida José Alcalde Délano 10545, oficina 404, Lo Barnechea, Santiago, constituyeron sociedad por acciones. NOMBRE: "NEDBIA SpA". OBJETO: a) El desarrollo tecnológico de programas computacionales (software); b) Las capacitaciones en programas computacionales (software), c) Las asesorías informáticas, d) procesamiento de datos y actividades relacionadas con bases de datos, e) venta y arriendo de equipos y comercio al por detalle de insumos tecnológicos, softwares y suministros; f) La capacitación de personal, reclutamiento y selección de personal, contratación de personal, prestación de servicios en área de recursos humanos, consultorías, atención domiciliaria de equipo de salud, tales como enfermeras, médicos, matronas kinesiólogos, y cualquier otra especialidad médica, incluida suministrar medicamentos, curaciones, y consultas; y g) La prestación de los servicios derivados de los puntos anteriores y toda actividad relacionada con el objeto antes descrito y que la sociedad así lo determine. ADMINISTRACIÓN Y USO DE LA RAZÓN SOCIAL: Corresponderá a VIVIANA ANDREA BRAVO RAMOS. CAPITAL: \$1.000.000, dividido en 1.000 acciones ordinarias, nominativas, de una sola serie y sin valor nominal, suscritas según siguiente detalle: a) VIVIANA ANDREA BRAVO RAMOS suscribe 510 acciones, pagadas en dinero en efectivo; b) ELIZABETH CORREA PÉREZ suscribe 245 acciones, pagadas en dinero en efectivo; y c) DEINY GARCÍA PÉREZ, suscribe 245 acciones, pagadas en dinero en efectivo. DURACIÓN: Indefinida. DOMICILIO: Santiago sin perjuicio de las sucursales, agencias u oficinas que establezca en otros lugares, dentro o fuera de Chile. Accionistas limitan su responsabilidad hasta el monto de sus respectivos aportes. Demás estipulaciones en escritura extractada. Santiago, 27 de septiembre de 2024.

CVE 2551631

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl